

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TÁMARA - CASANARE -

Támara, once (11) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

		_	_	ES1	ΓADO	#.005
-	 	 _			-	-

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2017-00045	Ejecutivo singular	Belén Monsocua	Avelino:Tumay y Lucy Mendivelso	Ordena entregar dineros	10/02/2022	1
201-000005	Ejecutivo singular	Mario Enrique Rojas Cuellar	Avelino Tumay y Lucy Mendivelso	Termina Proceso Pago Total O.	10/02/2022	1
2019-00086	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Flor Daniela Díaz Díaz 🗼 🔻 🤴	₁Termina Proceso Pago Total O.	10/02/2022	1
2019-00006	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colómbia S.A.	Ever Aventajo Rodríguez Amaya	- Termina Proceso Pago Total O.	10/02/2022	1
2019-00098	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Marilú Díaz Díaz	Corre Traslado Liquicredito	10/02/2022	1
2020-00010	Ejecutivo singular	Banco agrario de Colombia S.A.	Yilver Sigua Ortiz	Corre Traslado Liquicredito	10/02/2022	1
2021-00095	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá	Yefri Adon Sigua Tumay	Requiere que Notifique	10/02/2022]1
2021-00091	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Erika Bibiana Mendivelso Malpica	Ordena Seguir Adelante Ejecucio	10/02/2022	1
2021-00057	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A	José Miguel Molina Fuentes	Ordena Notificar por Secretaria	10/02/2022	1
2021-00038	Ejecutivo singular	Luis German Roncancio V.	Fredy Antonio Peña	Ordena Emplazar al Demandado	10/02/2022	1
2021-00082	Sucesión	Delia Ibica Moniquira y Otros	Pedro Ibica Cardenas 🐪 🖊 🗸	Allegue legal forma la Notificacion	10/02/2022	1
2021-00064	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A.	Eidelber Velandia Forero	Comisiona diligen secuestro	10/02/2022	1
2021-00095	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá:		Agregar Oficio resultado embargo	10/02/2022	1
	<u> </u>	8 2	WE. C			
		1 × 1				

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara- Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 11 de febrero del año 2022 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial <u>www.ramajudicial.gov.co</u> estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 articulo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.

JZ/DARY BECERRA E